

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

MOTIVACIÓN

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica requiere de recursos suficientes para cumplir con los objetivos plasmados en su decreto de creación, mismos que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y específicamente de la Meta Nacional No. 3: México con Educación de Calidad para todos. Este anteproyecto contempla los requerimientos para hacer frente a las obligaciones por concepto de sueldos y prestaciones, la adquisición de bienes y materiales y los pagos de servicios indispensables para la operación de la institución; este anteproyecto, considera aspectos de eficiencia y austeridad y fue preparado atendiendo las disposiciones relativas al Presupuesto base cero, en el cual se hace énfasis en solicitar los recursos mínimos indispensables.

FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, solicita a esta Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se presente el anteproyecto de presupuesto del Centro para el siguiente ejercicio fiscal.

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, requiere un presupuesto de:

\$374,640,074.00 (Trescientos setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N).

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018			
Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
Servicios Personales	213.989.048,00	29.186.954,00	243.176.002,00
Materiales y Suministros	19.127.053,00	3.121.697,00	22.248.750,00
Servicios Generales	83.249.176,00	17.218.894,00	100.468.070,00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7.947.252,00	800.000,00	8.747.252,00
Total Gasto Corriente	324.312.529,00	50.327.545,00	374.640.074,00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0,00	0,00	0,00
Inversión Pública	0,00	0,00	0,00
Total Inversión	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Total	324.312.529,00	50.327.545,00	374.640.074,00

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos la Junta de Gobierno autoriza por (unanimidad o mayoría) de votos, el anteproyecto de presupuesto del Centro para el siguiente ejercicio fiscal por un monto de:

\$374,640,074.00 (Trescientos setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018			
Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
Servicios Personales	213.989.048,00	29.186.954,00	243.176.002,00
Materiales y Suministros	19.127.053,00	3.121.697,00	22.248.750,00
Servicios Generales	83.249.176,00	17.218.894,00	100.468.070,00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7.947.252,00	800.000,00	8.747.252,00
Total Gasto Corriente	324.312.529,00	50.327.545,00	374.640.074,00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0,00	0,00	0,00
Inversión Pública	0,00	0,00	0,00
Total Inversión	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Total	324.312.529,00	50.327.545,00	374.640.074,00